



## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, **21 NOV. 2005**

### VISTO:

El Informe de Avance del P.I. N° 478 "Estudio de las paredes celulares de algas patagónicas de posible aplicación industrial y/o farmacológica. Parte II", Dir. Dr. Carlos Stortz y

### CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Farmacia.  
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

### POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe de Avance del proyecto de investigación que se detalla:

- P.I. N° P.I. N° 478 "Estudio de las paredes celulares de algas patagónicas de posible aplicación industrial y/o farmacológica. Parte II", Dir. Dr. Carlos Stortz.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° ■■503.05

  
Dra. MÓNICA JULIANA FREILE  
Sec. Investir  
Facultad de  
U.N.P.S.J.B.  
Magister en Graduados  
Ciencias Naturales

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.